

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: Subdirección de Políticas y Planes Ambientales.

No. de acta: 2 Reunión interna ☐ Reunión externa ☒

Fecha: 23/09/2025 Hora de inicio 3.00 pm Hora de finalización 4:00 pm

OBJETO DE LA REUNIÓN

Mesa de Trabajo Técnica número dos, proceso de revisión y proyección del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Economía Circular, en el marco del *“Protocolo para la depuración de los planes de acción de las políticas públicas”*, solicitado por la Secretaría Distrital de Planeación.

TEMAS TRATADOS

1. Ajuste Plan de Acción Productos con Características de Gestión.
2. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con el propósito de continuar con el proceso de revisión y proyección del Plan de Acción de la Política Pública de Economía Circular (en adelante, PDEC), se lleva a cabo la presente mesa técnica de trabajo a través de la plataforma Meet, con la participación de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), representada por su Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC), la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA), la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (SEGAE) y la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (SPPA).

1. Ajuste Plan de Acción Productos con Características de Gestión.

- Producto 1.2.1 Servicio de comunicación y socialización de información sobre economía circular y Producto 1.2.2. Información virtual para la Economía Circular.

De acuerdo con los compromisos pactados en la mesa de trabajo del 27 de agosto de 2025, orientados a fusionar los productos 1.2.1 y 1.2.2 para

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

transformarlos en un producto de servicio, la SDA–SEGAE informa que, en reunión del 9 de septiembre de 2025 entre la OAC, la DPSIA y la SEGAE (se adjunta soporte), se realizaron los ajustes correspondientes, acordándose que la SEGAE será la responsable del producto “Sección de información virtual sobre economía circular”, resultante de la fusión de los productos 1.2.1 y 1.2.2, compromiso que fue ratificado por la Subdirectora de la SEGAE.

En consecuencia, una vez expuestos por la SEGAE los ajustes realizados en la ficha técnica adjunta a la presente acta, la SDP y la SDA acuerdan adoptar las modificaciones, para lo cual se asignará un nuevo consecutivo al producto “Sección de información virtual sobre economía circular” y se procederá al apagado de los productos 1.2.1 y 1.2.2.

La SDA resalta a la DPSIA, a la OAC y a la SEGAE que el reporte correspondiente al segundo semestre de 2025 para los productos 1.2.1 y 1.2.2 deberá realizarse de manera normal, dado que los cambios acordados solo entrarán en vigor una vez sea publicado oficialmente el Plan de Acción ajustado de la PDEC por parte de la SDP en el año 2026.

2. Varios.

Los detalles de la presente reunión pueden consultarse en la grabación disponible en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1dSfCi1VBCgxZpNewlrbyB8_7jiUeu70n/view?usp=sharing

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: (Daniel Chica Mahecha)

Revisó: (N/A)

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Aprobó: (N/A)

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
		Acta de reunión y relación de asistencia					
		Código: PE03-PR05-F3				Versión: 4	
FECHA: 23/09/2025		HORA DE INICIO: 3 pm				HORA DE TERMINACIÓN: 4 pm	
LUGAR: Plataforma meet.		Mesa de Trabajo Técnica número dos, proceso de revisión y proyección del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Economía Circular, en el marco del "Protocolo para la depuración de los planes de acción de las políticas públicas", solicitado por la Secretaría Distrital de Planeación				RESPONSABLE: Daniel Chica Mahecha	

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombre y Apellido	Tipo y Numero de Documento de Identidad	Entidad	Dependencia	Relación con la entidad	Número de Teléfono
9/23/2025 15:12:47	tatyana.bello@ambientebogota.gov.co	Tatyana Bello	cc 520054888	SDA	SEGAE	Funcionario	3778875
9/23/2025 15:13:50	laura.mejia@ambientebogota.gov.co	Laura Rodríguez Mejía	Cédula de ciudadanía 1020751689	Secretaría Distrital de Ambiente	Oficina Asesora de Comunicaciones	Contratista	3778899
9/23/2025 15:25:55	dlizcano@sdp.gov.co	Daniel Lizcano	CC 1015468751	SDP	DFSPP	Contratista	3012752023
9/23/2025 15:31:06	daniel.chica@ambientebogota.gov.co	Daniel Chica Mahecha	C.C 80904255	SDA	SPPA	Contratista	3214040906
9/23/2025 15:33:11	aleyda.avellaneda@ambientebogota.gov.co	Aleyda Avellaneda Mesa	CC. 46663354	SDA	SPPA	Funcionario	3208009319

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

	FICHA TÉCNICA INDICADOR DE PRODUCTO 1.2.X. Sección de información virtual sobre Economía Circular									
Información general	Nombre del indicador	Número de visitas a la sección de información virtual sobre economía circular								
	Relación entre el indicador de producto y el resultado esperado	Se relaciona indirectamente con el indicador de resultado 1.2 Número de actores institucionales, empresariales y comunitarios que se informan para la participación activa en economía circular								
	Indicador del PDD	No		Código Meta PDD	No Aplica					
	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	No Aplica								
	Programa (PDD)	No Aplica								
	Sector responsable	Ambiente			Entidad	Secretaría Distrital de Ambiente				
	Entidades involucradas en el cumplimiento del indicador	EntidadEntidadEntidad								
	Descripción del indicador	Mide el tráfico que tiene la sección de información virtual sobre Economía Circular, para lo que se contabilizan las visualizaciones o visitas semestrales que se realicen a la página en donde se albergue la sección de información virtual sobre Economía Circular de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). El indicador pretende identificar el aumento acumulativo de visitas duranre la vigencia de la política.								
	Descripción del producto	De acuerdo al Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos (DIFE), se identificó como factor estratégico la deficiencia en el flujo y acceso a la información por parte de la comunidad sobre los productos, servicios, procesos productivos y normatividad. Dado que no se cuenta con un un punto de referencia oficial sobre economía circular en Bogotá y la ciudadanía está poco informada y comprometida con la producción y el consumo responsable. La información facilita la articulación entre empresas, instituciones académicas, entidades públicas e individuos en torno a la transición hacia una economía circular, al mismo tiempo que puede aportar a la generación de beneficios ambientales (reducción de uso de materiales naturales, residuos y contaminación), económicos (optimización de recursos, nuevas oportunidades de negocio) y sociales (empleo verde, innovación). PRODUCTO: El objetivo del producto es desarrollar e implementar una sección virtual de Economía Circular dentro del Portal Web de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), que dinamice el flujo de información sobre bienes, servicios, procesos productivos y normatividad, con el fin de facilitar a ciudadanos, empresas, investigadores, consumidores y demás actores sociales el desarrollo de sus capacidades de manera que puedan involucrarse activamente en la transición hacia la economía circular y adoptar prácticas de producción y consumo sostenibles. De manera que se provea información clara, actualizada y de libre acceso sobre los principios, políticas y experiencias en torno a la economía circular en Bogotá, se eduque a la ciudadanía y a los consumidores respecto a la fabricación, comercialización y el impacto ambiental de los productos, se empodere a diferentes sectores sociales para que participen activamente en la transición hacia una economía circular y, se cumpla con lo establecido en el Acuerdo 381 de 2009 y garantizar el uso de un lenguaje incluyente y accesible. La implementación del producto contempla la actualización bimestral de la sección de la información relacionada con la Economía Circular, y la promoción activa de su uso entre la ciudadanía a través de diversos canales de comunicación. La sección de información virtual se integrará en el Portal Web de la SDA y ofrecerá datos relevantes en temas como: * Conceptualización y principios de la Economía Circular * Bogotá Región Circular: iniciativas locales, proyectos aceleradores y actores relevantes. * Política Distrital de Economía Circular: contenido y documentos de referencia * Consumo Responsable: Estilos de vida sostenibles, responsabilidad extendida al productor, características de materiales y productos, guías de etiquetado y selección de alternativas sostenibles. * Temas de interés: sectores productivos en los que se estén desarrollando acciones en Bogotá D.C, e información científica y técnica, reportes, y enlaces de interés sobre materiales, productos y modelos de negocio. * Recursos: - Materiales educativos: Artículos técnicos y de divulgación, Casos exitosos en Bogotá y otras regiones, Materiales didácticos (presentaciones, videos, pódcast), Agenda de eventos, cursos, capacitaciones y actividades. - Herramientas de medición y seguimiento: para organizaciones y personas interesadas en evaluar su desempeño ambiental. - Información sobre productos, subproductos y residuos: características generales, marketplace, posibilidades de aprovechamiento y opciones de sustitución por materiales sostenibles. RESPONSABILIDAD: Respecto a las responsabilidades de la Secretaría Distrital de Ambiente para la puesta en marcha de la sección de información virtual, se concertan las siguientes: Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (SEGAE): Redactar y entregar a la OAC los contenidos de la información a publicar en la actualización periodica de la sección. Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC), se encargará de: * Realizar la corrección de estilo de los contenidos desarrollados por SEGAE, el diseño de piezas gráficas, publicación y actualización de contenido en la sección destinada para esto. * Elaborar y publicar notas periodísticas, piezas gráficas y publicaciones en redes sobre las acciones y eventos desarrollados en torno a la economía circular, como son: 1. Piezas gráficas y audiovisuales, comunicados de prensa o notas escritas para ser divulgadas a través de los canales de comunicación interna y externa de la Secretaría de Ambiente. 2. Información en medios comunitarios y masivos sobre los planes, proyectos y campañas relacionadas con economía circular y la producción y consumo sostenible. Esta información puede ser publicada a través de una nota escrita, en video o gráfica. 3. Acciones interinstitucionales para la difusión conjunta de actividades programas y eventos desarrollados en torno a los estilos de vida sostenibles, producción y consumo sostenibles y economía circular. Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental (DPSIA): El grupo de TI de la DPSIA desarrollará el contador de visitas en la sesión de economía circular de acuerdo con los requerimientos de la SEGAE y la OAC. ENFOQUE: Ambiental: la información propende por avanzar hacia la promoción, protección, garantía y respeto de los derechos colectivos y del principio de sostenibilidad ambiental como requisito para garantizar la vida a futuro; de manera que a través del conocimiento las personas puedan actuar con autonomía en pro de la calidad ambiental, la ecoeficiencia y la armonía socioambiental.								
	Meta(s) de resultado a la que el producto aporta mediante su implementación.	Facilita que las personas participen en actividades de economía circular a través de la información publicada.								
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	12. Producción y Consumo Responsables	Meta ODS	12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo. 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza							

Medición	Enfoque	Ambiental																																																	
	Fórmula de cálculo	Sumatoria acumulada del número de visitas realizadas a la sección de información virtual sobre economía circular																																																	
	Unidad de medida	KilómetrosHectáreasDocumentoOtroX ToneladasHabitantesEstrategiaCuál?Número de visitas																																																	
	Periodicidad de medición	MensualBimestral TrimestralSemestral AnualBienalX QuinquenalDecenal																																																	
	Línea Base (LB)	LB0 Fecha de LB2025 Fuente LBSecretaría Distrital de Ambiente																																																	
	Año inicio - Año fin	Año inicio2026 Año Fin2040																																																	
	Metas	<table><tr><td>Año 1</td><td>Año 2</td><td>Año 3</td><td>Año 4</td><td>Año 5</td></tr><tr><td>02023</td><td>02024</td><td>02025</td><td>4502026</td><td>10002027</td></tr><tr><td>Año 6</td><td>Año 7</td><td>Año 8</td><td>Año 9</td><td>Año 10</td></tr><tr><td>16502028</td><td>24002029</td><td>32502030</td><td>41002031</td><td>49502032</td></tr><tr><td>Año 11</td><td>Año 12</td><td>Año 13</td><td>Año 14</td><td>Año 15</td></tr><tr><td>58002033</td><td>66502034</td><td>75002035</td><td>83502036</td><td>92002037</td></tr><tr><td>Año 16</td><td>Año 17</td><td>Año 18</td><td>Final</td><td></td></tr><tr><td>100502038</td><td>109002039</td><td>117502040</td><td>11750Total</td><td></td></tr></table>										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	02023	02024	02025	4502026	10002027	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	16502028	24002029	32502030	41002031	49502032	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15	58002033	66502034	75002035	83502036	92002037	Año 16	Año 17	Año 18	Final		100502038	109002039	117502040	11750Total	
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5																																														
	02023	02024	02025	4502026	10002027																																														
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10																																														
16502028	24002029	32502030	41002031	49502032																																															
Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15																																															
58002033	66502034	75002035	83502036	92002037																																															
Año 16	Año 17	Año 18	Final																																																
100502038	109002039	117502040	11750Total																																																
Territorialización del indicador	SiNo Nivel: Cual?																																																		
Metodología de medición	La Secretaría Distrital de Ambiente contabilizará las visitas o visualizaciones realizadas semestralmente a la web en donde se albergue la sección de información virtual de Economía Circular, el reporte de la meta del indicador se realizará anualmente para cada vigencia. El cálculo se realiza sumando el número de visitas de la vigencia a reportar con las visitas acumuladas de las vigencias anteriores.																																																		
Fuentes de información	Contador de visitas o visualizaciones realizadas a la sección de información virtual de Economía Circular la Secretaría Distrital de Ambiente a través de la herramienta establecida																																																		
Días de rezago	30																																																		
Serie disponible	2027																																																		

Datos del responsable del indicador	Nombre funcionario:	Andrea Yinneth Saldaña Barahona - Javier Eduardo Rojas Cala - Iván Bernal Martín									
	Cargo:	Subdirectora de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial - Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental- Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones -									
	Entidad:	Secretaría Distrital de Ambiente									
	Dependencia:	Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial - Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - Oficina Asesora de Comunicaciones									
	Correo electrónico:	andrea.saldana@ambientebogota.gov.co Javier.rojasc@ambientebogota.gov.co ivan.bernal@ambientebogota.gov.co									
Teléfono:	3778852 - 3778852 - 3778861										
Aprobación Oficina de Planeación de la entidad responsable de	Nombre funcionario	Javier Eduardo Rojas Cala									
	Cargo	Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental									
	Entidad	Secretaría Distrital de Ambiente									
Observaciones	Hasta 2025 se realiza la primera versión de la sección de información virtual sobre Economía Circular en el Portal Web de la SDA, por lo que la línea base es cero. https://www.ambientebogota.gov.co/es/economia-circular Una acción de comunicación y socialización se entiende como: la producción y difusión de piezas de comunicación, material pedagógico y divulgativo sobre los procesos y experiencias de investigación, actividades de producción, consumo y estilos de vida sostenibles, generalidades sobre productos de consumo masivo y otra información que le permita al consumidor adquirir criterios para la elección de bienes o servicios desde el punto de vista ambiental. Una nota de prensa, un video, un programa radial, un programa de televisión, una acción desde el gobierno en línea, publicaciones en el portal web, información en el Observatorio Ambiental de Bogotá (http://oab.ambientebogota.gov.co/politica-de-produccion-sostenible-para-bogota-d-c/), una cartilla, piezas en redes sociales, promoción en medios de comunicación, entre otros puede ser considerado como una acción de comunicación.										

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: SEGAE

No. de acta: NA Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: 09/09/2025 Hora de inicio 10:00 AM Hora de finalización 11:55 AM

OBJETO DE LA REUNIÓN

Concertar el contenido de un nuevo producto que vincule los productos 1.2.1 y 1.2.2 de la PDEC

TEMAS TRATADOS

1. Revisión de la ficha propuesta por SEGAE
2. Ajuste a los contenidos y definición de metas anuales del producto

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se aclara que esta sesión se realiza para dar cumplimiento a los compromisos de la reunión del 27 de agosto organizada por la SPPA/SDA y la Secretaría Distrital de Planeación, en la que se planteó la oportunidad de depurar la PDEC en dos productos a cargo de OAC, SEGAE y DPSIA.

Se inicia con la lectura del contenido de la ficha de indicador propuesto por SEGAE para fusionar los productos 1.2.1 y 1.2.2 en uno solo relacionado con la sección virtual sobre economía circular en el portal de la Secretaría Distrital de Ambiente. Se propuso un nuevo nombre para la ficha de información y se revisó la descripción del indicador que medirá el tráfico de la sección, acordando que se centrará en el número de visitas. Se acordó que la información se dividiría en subsecciones para una presentación más clara y se mantendría la claridad en la redacción de responsabilidades.

OAC sugirió ajustar la redacción para incluir cómo se medirá el alcance de la información, y se discutió la inclusión de contenidos sobre principios de economía circular y consumo responsable, así como la necesidad de especificar responsabilidades en las acciones comunicativas.

Respecto a las responsabilidades, se estableció que la Oficina Asesora de Comunicaciones se encargará de la corrección de estilo y diseño de materiales gráficos, mientras que se definieron requerimientos para el contador de visitas a cargo de DPSIA, que comenzará desde 2026. SEGAE será el área responsable principal del producto, de acuerdo a la aprobación dada por la subdirectora Andrea Saldaña.

Para establecer las metas, SEGAE enfatizó la importancia de conocer el tráfico web actual para establecer metas anuales realistas, y DPSIA propuso un análisis de palabras clave para entender el interés en economía circular en Colombia:

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Se acuerda una proyección de crecimiento escalonado con meta inicial conservadora de 450 visitas en 2026 y evitar comprometerse con metas inalcanzables debido a incertidumbre del mercado digital.

El crecimiento anual progresivo puede ser de 50-100 visitas adicionales hasta alcanzar punto de equilibrio, con un pico de tráfico proyectado en 2030 con 850 visitas anuales coincidiendo con finalización de Agenda 2030/ODS, posteriormente una fase de estabilización (2030-2040) manteniendo 850 visitas anuales reconociendo posibles cambios temáticos y una meta acumulativa total: 11,750 visitas para el período completo 2026-2040, la responsabilidad de seguimiento es de SEGAE como líder de producto con soporte técnico de DPSIA.

SEGAE remitirá por correo electrónico la última versión de la ficha para el conocimiento de todos, por si hay ajustes que realizar y posteriormente a la SPPA para continuar el proceso de depuración.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remitir la ficha del indicador 1.2.x	SEGAE	16/09/2025

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: Tatyana Bello
Revisó: Laura Rodríguez
Aprobó: Felipe Rincón

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						
		Acta de reunión y relación de asistencia						
		Código: PE03-PR05-F3					Versión: 4	
FECHA: 09/09/2025			HORA DE INICIO: 10:00 am			HORA DE TERMINACIÓN: 11:55 am		
LUGAR: meet.google.com/xeg-qysj-uaj		TEMA: Concertación ficha 1.2.x Sitio web de EC				RESPONSABLE: SEGAE-OAC-DPSIA		
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Gustavo López	1022386415	DPSIA		X		gustavo.lopez@ambientebogota.gov.co	3778815	GLP
Carlos Fernando Guzmán Torres	18263907	DPSIA		X		fernando.guzman@ambientebogota.gov.co		CFG
Tatyana Bello Herreño	52054888	SEGAE	X			tatyana.bello@ambientebogota.gov.co	3778875	STBH
Nicolás Rincón	94285739	SEGAE		X		nicolas.rincon@ambientebogota.gov.co		NRA
Laura Rodríguez Mejía	1020751689	OAC		X		laura.mejia@ambientebogota.gov.co		LRM
Felipe Alejandro Rincón Méndez	-	DPSIA		X		felipe.rincon@ambientebogota.gov.co		FRM

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.